



EXCLUSIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD VISUAL “BARRIO 7 DE SEPTIEMBRE” DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PERÍODO 2016.

Mariela Yadira Mazzini Lindao y María Eugenia Carrera Rodríguez

Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario

Universidad Estatal Península de Santa Elena

NOTA DEL AUTOR:

(Mariela Yadira Mazzini Lindao, María Eugenia Carrera Rodríguez), carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud. Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La opinión presentada en el presente artículo representa únicamente la visión de las autoras sobre el tema tratado.

Se agradece la colaboración de la licenciada Paola Cortez Clavijo, tutora.

Correo electrónico del autor: may_mazzinilin@hotmail.com y maruchita-20@hotmail.com

TRIBUNAL DE GRADO



Excm. Carlos Saenz Ozaeta, Mgt
Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales y de la Salud



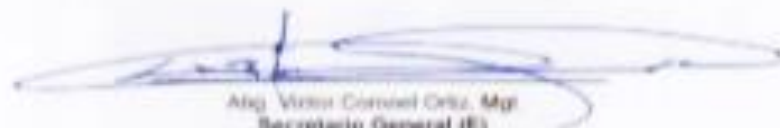
Ldo. Mirtha Gonzalez Santos, Mgt
Director (E) de la Carrera
Organización y Desarrollo Comunitario



Lida Paoli Cortez Clavijo, MBA
Profesor Tutor



Excm. Lilibeth Torres Santos, MBA
Profesor de Area



Abg. Victor Coronel Ortiz, Mgt
Secretario General (E)

ÍNDICE

TRIBUNAL DE GRADO	i
ÍNDICE	ii
RESUMEN	iii
INTRODUCCIÓN	1
1. REFERENTES TEÓRICOS - CONCEPTUALES Y NORMATIVOS	1
1.1 Revisión histórica de la exclusión social asociado a la discapacidad.....	1
1.2 Concepciones teóricas de Niklas Luhmann.....	2
1.3 Discapacidad.....	4
1.4 Conceptos y definiciones de juventud.....	4
1.5 La discapacidad visual y su relación con la exclusión.....	5
1.6 Clasificación de ceguera según Barraga.....	5
1.7 Desarrollo cognitivo y perspectivo en jóvenes con discapacidad visual.	6
1.8 Factores que generan exclusión social.	6
1.8.1 Educativo.....	6
1.8.2 Laboral y económico.....	7
1.8.3 Biopsicosocial.	7
Visión global de la exclusión.....	7
1.9 Exclusión e integración Social.....	8
1.10 Derechos humanos para la inclusión de los discapacitados	8
2. MARCO LEGAL	8
2.1 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.	9
2.2 Constitución del Ecuador 2008.....	9
2.3 Ley Orgánica de Discapacidad.	10
3. MATERIALES Y MÉTODOS.....	10
3.1 Tipo de investigación.....	10
3.2 Enfoque cualitativo – cuantitativo.....	10
3.3 Instrumentos técnicos.	11
3.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS.....	11
3.4.1 RESULTADOS DE ENTREVISTAS.....	11
Tabla # 1 Matriz de la Entrevista	11
3.4.2 Resultados de las entrevistas	13
3.4.3 Resultados de las encuestas.	14
4. DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES.....	16
5. CONCLUSIONES	16
REFERENCIAS.....	17
ANEXOS	20

RESUMEN

Esta es una investigación de carácter cuali-cuantitativo cuyo propósito está enmarcado en analizar el concepto de exclusión social asociado a la discapacidad visual en jóvenes a través de una perspectiva primigenia y general bibliográfica. Para ello se consideró el origen, evolución y los diferentes aportes teóricos y legales sobre el tema. Además, se hace especial referencia a las concepciones de Niklas Luhmann. Por otra parte, para poder comprender la complejidad de deficiencia visual se describirán las diferentes enfermedades oftalmológicas, así como la clasificación de los tipos y causas de la discapacidad visual. La metodología aplicada es de carácter biográfico – narrativo puesto que permite realizar un acercamiento dinámico e integral al tema de la exclusión. En este estudio no se presentan historias de vida, si no fragmento de éstas, con el propósito de conocer las experiencias, reflexiones y emociones de cinco jóvenes con discapacidad visual del barrio 7 de septiembre del cantón La Libertad, además se aplicó una encuesta dirigida a los moradores del sector con la finalidad de conocer aspectos concretos de la comunidad. Finalmente, sintetizamos cómo esos factores generadores de exclusión convergen en una tipología de excluidos o agentes sensibles de sufrir la exclusión social en nuestra sociedad.

Palabras claves: Exclusión social, discapacidad visual, necesidades sociales.

ABSTRACT

This is a qualitative-quantitative research whose purpose is framed in analyzing the concept of social exclusion associated with visual disability in young people through a primitive and general bibliographical perspective. To do this, the origin, evolution and the different theoretical and legal contributions on the subject were considered. In addition, special reference is made to Niklas Luhmann's conceptions. On the other hand, in order to understand the complexity of blindness or visual impairment, the different ophthalmological diseases will be described, as well as the classification of the types and causes of visual disability. The methodology applied is of a biographical - narrative nature since it allows a dynamic and integral approach to the subject of exclusion. In this study no life stories are presented, if not a fragment of these, with the purpose of knowing the experiences, reflections and emotions of five young people with visual impairment of the 7th September neighborhood of La Libertad canton, in addition a survey was applied to the residents of the sector in order to know specific aspects of the community. Finally, we synthesize how those factors that generate exclusion converge in a typology of excluded or sensitive agents of suffering social exclusion in our society.

Keywords: Social exclusion, visual disability, social needs.

Introducción

La problemática de la exclusión social en distintas latitudes del mundo, ha estado presente desde tiempos inmemoriales, pues los referentes históricos narran que, en las diferentes etapas del desarrollo evolutivo del ser humano, siempre existió lo que actualmente se conoce como marginación o separación, especialmente de personas que tenían algunas discapacidades en su estructura somática, sea esta de orden psicológica, física o genética.

Los pueblos de las antiguas civilizaciones del mundo mediterráneo y oriental tenían como práctica de sus sociedades, la marginación para las personas con deficiencias corporales, a quienes incluso se los ofrecía como sacrificio a sus dioses. Las fuentes bibliográficas narran también que estas personas, eran despreciadas y no contaban con ningún respaldo institucional.

Con el pasar del tiempo, esta situación al igual que muchas circunstancias de los pueblos antiguos, fueron evolucionando a través de los aportes que el hombre fue insertando en el sistema social. Desde entonces, ya en los tiempos de la modernidad se ha venido estructurando un ambiente en el que el Estado como órgano regulador de los gobiernos, ha implementado una serie de políticas que favorezcan a estas personas desposeídas que por muchos años estuvieron abandonados y solo cuidado por sus familiares.

Analizar la discapacidad desde una perspectiva general contribuye a que las y los jóvenes conciban la idea de que son sujetos reconocidos jurídicamente con los mismos derechos de participación, equidad e inclusión; para que sean valorados dentro del marco social por lo que aportan, al igual que todos los demás individuos que conforman una clase social. Esto, con la finalidad de que las personas con discapacidad visual se sientan inmersos a través de la práctica de una independencia personal que estuvo vetada por muchos años y que les eximía el desarrollo de otras habilidades que con el pasar del tiempo les ha permitido alcanzar grandes espacios dentro del seno familiar y comunitario.

Los jóvenes con discapacidad visual en la mayoría de los casos por su limitación y por las barreras que el entorno les imponía, solían sentirse excluidos; toda vez que las oportunidades de obtener un empleo eran pocas o nulas. Esta situación se evidenciaba también en el sistema educativo al no contar con las herramientas necesarias para que puedan continuar sus estudios universitarios, al igual que las dificultades de desplazamiento en el transporte público y otras desventajas sociales a las que estaban expuestos.

1. Referentes teóricos - conceptuales y normativos

1.1 Revisión histórica de la exclusión social asociado a la discapacidad.

Del análisis sobre el origen y evolución de la exclusión social y discapacidad es necesario referirse a las complejas situaciones que debieron afrontar las sociedades antiguas y feudales, donde las personas que nacían con alguna discapacidad física, sensorial o mental como la sordera, ceguera, parálisis o cuadriplejía eran consideradas como fenómenos y destinados a ser abandonados, privados de libertad, o incluso asesinados. La discapacidad visual ha tenido marcada presencia en varias culturas y civilizaciones la misma que provocó alto índice de exclusión especialmente en las relativas a las alteraciones oculares que generalmente eran considerados como malos elementos, para el efecto se mencionan los siguientes como relevantes

Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual

- En la India se emitió el Código de Manú que consideraba a las personas con discapacidad como seres impuros que debían eliminarse o ser abandonados.
- Egipto eran más condescendiente con los discapacitados visuales, estos se dedicaban a mendigar y otros a desarrollaban el arte de la música.
- En China dos siglos A.C. aparecieron las primeras agrupaciones de no videntes quienes tenían como objetivo protegerse y cuidarse mutuamente.
- En la Edad Media el ostracismo provocó un alto nivel de exclusión hasta la creación de leyes que consideraron a las personas ciegas y con deficiencia visual con respeto tenían un carácter sacro, los monasterios eran integrados por personas ciegas.
- Grecia consideraban a los ciegos como privilegiados, que poseían una doble mirada
- En Roma las personas con discapacidad eran condenadas a la muerte, pues no eran útiles para las batallas.
- En la era cristiana se proponen los primeros intentos de enseñanza con métodos de lectoescritura según Plutarco, (2015)
- Durante la sociedad industrial se generaron cambios sustanciales debido al advenimiento de una economía capitalista basada en la producción que generó precarias condiciones de vida y profundas desigualdades sociales, este consideró como un problema social.
- En la Edad Moderna se desarrollaron lugares propicios como asilos que se sostenían con donativos o la mendicidad.
- En el siglo XIX surge la educación especial, con carácter asistencial que educativo,
- En 1825 aparece un sistema de lectolectura creado por el profesor Louis Braille.
- Después de la Primera Guerra Mundial, surge la preocupación por las personas ciegas, se crea la primera Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- Para los años 70 muchos países ya defendían la idea y la necesidad de establecer tratamientos para niños con deficiencias visual, de acuerdo a Urra, (2011)

La Sociología como ciencia, se dio la tarea de estudiar la exclusión social a través de otros términos ajustados a conceptos y pensamientos de colectivos excluidos o extramuros de la sociedad, carentes de oportunidades a finales del siglo XX el tema toma mayor relevancia debido al interés de analizar las diferentes situaciones de la sociedad, así como el sistema político especialmente en países europeos.

1.2 Concepciones teóricas de Niklas Luhmann.

En los años 1929 -1998, Luhmann sociólogo alemán, reconocido en el mundo por explorar las esferas contextuales que lo llevó a establecer la teoría de los sistemas sociales, compuesta por un conjunto de proposiciones interrelacionadas, sostiene que la universalidad de esta teoría no radica en verdades ni principios únicos, sino en que, permite comprender el fenómeno de la exclusión social desde cinco enfoques.

El primer enfoque explica el carácter multidimensional y dinámico de este fenómeno mejor que las concepciones más convencionales, así como deslindarlo notoriamente del concepto tradicional de pobreza. La sociología insiste en definir la exclusión como un problema de estratificación de la existencia en las sociedades moderna avanzadas de una subclase. Luhmann ve la exclusión como un efecto radical, extremo, del sistema estratificado de la sociedad. Contribuye, al igual que la semántica de los derechos humanos, a minimizar el problema y lleva, en última instancia, a embarcarse en una empresa de denuncia continua sin destinatario efectivo. Al decir esto, Luhmann no pretende poner en tela de juicio las diferencias de clase, sino plantear que reduciendo el análisis de la exclusión a ellas; no se obtiene una perspectiva lo bastante amplia y profunda de las consecuencias excluyentes de la diferenciación funcional de la sociedad, ni de los problemas estructurales a los que ésta se enfrenta al intentar combatirlas según Luhmann, (1997).

Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual

El segundo elemento de esta concepción del análisis luhmanniano de la exclusión, se refiere a los efectos que para la investigación empírica tiene el aplicar con todas sus consecuencias la idea de que se trata de un fenómeno multidimensional y esencialmente dinámico. Dejando ya a un lado el frecuente e inadecuado uso de los indicadores de pobreza como variables aproximativas de la exclusión. El predominante estudio de ésta en términos puramente sincrónicos, si bien permite representarse su carácter multidimensional, no permite captar su aspecto dinámico; esto es, saber cómo se producen concretamente los procesos de acumulación de privaciones que caracterizarían al fenómeno de la exclusión. En este sentido, el concepto luhmanniano de exclusión recomendaría primar las investigaciones longitudinales, diacrónicas, del estilo de las propuestas por los partidarios del enfoque del “curso vital”, así como dar un protagonismo mayor, en el campo de las técnicas de investigación, a las de carácter biográfico, cuando se trate de estudiar los procesos individuales de exclusión social.

El tercer punto de especial interés se refiere a la virtualidad de las políticas de inclusión o “reinserción” social de los individuos y grupos excluidos; esto es, a la eficacia que cabe esperar de las intervenciones de los servicios y prestaciones sociales a los que el sistema político confía dichas políticas. Según Luhmann, estas políticas se enfrentan a lo que podríamos denominar el límite más importante, “estructural”, del principio de inclusión: “que las personas y los grupos objeto del people processing en que consiste toda intervención social inclusiva, tienen que cambiar ellos mismos para aprovechar las oportunidades que se les brindan”. Cambiar personas o grupos es una de las metas más difíciles que puede marcar la acción política, porque no está en la mano de quienes la diseñan y ejecutan el control de todas las causas que operan sobre el éxito o fracaso. Incluso los profesionales de la intervención social que operan en el sistema de bienestar social tienen que desempeñar su papel sobre la base de que su esfuerzo por producir transformaciones estructurales en individuos, grupos o “comunidades”. Sólo pueden dar resultados si se produce una auto transformación en sus destinatarios (de sus motivaciones individuales o de sus estructuras y dinámicas grupales); es decir, que su “ayuda” lo es para la “autoayuda” (Luhmann N. , 1929 -1998).

El cuarto componente está representado por la extensión del razonamiento efectuado en el punto anterior a las políticas de lucha contra la exclusión mundial (la llamada “ayuda” o “cooperación al desarrollo”). Superar los “obstáculos al desarrollo” – es decir; el mencionado funcionamiento, en amplias regiones del mundo, de la diferencia inclusión/exclusión como un “súper código” de la vida social– requeriría poner en marcha procesos planificados de desarrollos multisistémicos de una extrema complejidad y dificultad, por lo que en este terreno Luhmann entendía que acaba primando la evolución social; que es un proceso de cambio no susceptible de racionalizarse, en lo que a la igualdad de oportunidades se refiere, ni en el sentido moral con el que operan la pléyade de ONG’s humanitarias y/o de cooperación al desarrollo, ni en el de una “correcta” interpretación e implementación de programas de desarrollo global, al estilo, por ejemplo, de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de Naciones Unidas.

En todos estos elementos, Luhmann veía, en quinta instancia; la clara expresión de que la forma funcional de diferenciación de nuestra sociedad le impide ordenar de forma efectiva sus ámbitos de exclusión, a pesar de que; sobre la base de su auto comprensión universalista, asociada a dicha forma de diferenciación, pretende abarcarlos (políticamente). En ello entendía que se ponía particularmente de manifiesto su improbabilidad, su artificialidad, y consideraba que la creciente solidez y prevalencia de la diferencia inclusión/exclusión representaba un problema que no sólo producía una perplejidad similar a la de la incapacidad de nuestra civilización para afrontar sus problemas ecológicos, sino de tanta o más magnitud que éstos.

1.3 Discapacidad.

Desde la Edad Antigua de la historia, se han desarrollado distintas conceptualizaciones de la discapacidad ajustados a diferentes enfoques, entre los que se pueden señalar los modelos clínicos terapéuticos y pedagógicos, por una parte; y el modelo social que vincula a la discapacidad a un contexto de marginación y rechazo social. Entendible entonces que a medida que la sociedad ha venido evolucionando, el concepto de discapacidad ha tenido algunas variaciones muchas veces discriminatorias y atentatorias a los derechos de los individuos. Actualmente existen varias teorías y conceptos sobre la discapacidad debido a los diferentes factores que convergen bajo este aspecto temático. Según Majumder, (2003), las personas con discapacidad visual han luchado mucho para sobrevivir en la sociedad excluyente.

Para la Organización Mundial de la Salud¹ (OMS, 2011), la discapacidad es una restricción o impedimento de la capacidad de realizar acciones o actividades de forma normal de un individuo, caracterizado por la insuficiencia en el desempeño de una acción. Estas pueden ser temporales o permanentes, y suelen surgir como consecuencia de una deficiencia, la misma que puede ser física o motora, sensorial, auditiva, visual; entre otras.

La Real Academia Española² (RAE, 2014), sostiene que el término discapacidad significa la cualidad de ser inválido o de perder una capacidad; que esta se forma por los prefijos latinos: *dís* que significa divergencia, separación múltiple y *capero* que representa a la acción de agarrar, tomar, recoger; más el sufijo *dad* que comprende a las cualidades del individuo. La ONU, (2005) define que la discapacidad es: “la derivación del término impedimento, la misma que indicaba que una persona era limitada para llevar una vida normal”. Sostiene que una persona impedida es incapaz de valerse por sí misma en su totalidad o parte.

1.4 Conceptos y definiciones de juventud.

Es importante analizar y entender la magnitud del término juventud como una de las variables del presente trabajo de investigación, así como sus componentes y elementos constitutivos de la misma. Para tal efecto la investigación se sustenta en la definición de (Martin Criado, 2012), quien afirma que es “un grupo social de sujetos y situaciones que tienen en común cierta edad”.³

Zagarra, (2013), concuerda que el término juventud agrupa a sujetos que tienen en común cierta edad y que cumplen con una función determinada en la sociedad, el autor afirma que son protagonistas de un proceso esencial en la reproducción de una sociedad.

Casal, (2014), en un trabajo sociológico de la juventud realizada por el Grupo de Investigación Educación y Trabajo (GRET por sus siglas en francés; Grup de Recerca en Educació i Treball), plantea la existencia de tres aspectos teóricos; entre ellos, la perspectiva funcionalista que detalla a la juventud en un ciclo vital producido por las formaciones y madurez psicofísicas en la pubertad; y en la adquisición de responsabilidades sociales, sostenida en el criterio de que la juventud, es un tiempo de espera donde se adquieren roles para la adultez.

La Rouse, (2010) define a la juventud como la edad que existe entre la niñez y la edad viril, este concepto es genérico, no establece rango o edades; lo sostiene como un periodo de tiempo normal del ser humano. Sin embargo, propicia a marcar una edad cronológica comprendida entre los 15 a 29 años de edad de un individuo.⁴

¹ OMS. Ceguera y discapacidad visual, centro de prensa, 2011

² RAE, Diccionario Real Academia Española, Océano – Madrid, 2014

³ Martin Criado, La escuela sin funciones, Balletera, Barcelona 2012

⁴ La Rouse, Diccionario Ilustrado, La Rouse, Madrid 2010

Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual

En relación a los límites de edad para ser considerados jóvenes, dependerá mucho de varios factores entre ellos el entorno, la situación económica y el extracto social. Generalmente en situaciones de extrema pobreza o en contextos rurales se consideran grupos que van desde los 10 años, no así en situaciones adversas donde se establece una mayor edad; 15 años con techos de hasta 29 años, periodo de vida que requiere de intervención y guía de los adultos, autoridades y gobernantes. Razón por el cual se establecen y formulan políticas públicas con programas y acciones específicas que fortalezcan su formación hacia la madurez o adultez.

1.5 La discapacidad visual y su relación con la exclusión

Es importante conocer la discapacidad visual y la relación con la exclusión social razón por lo cual es necesario revisar varias definiciones, los tipos de cegueras y condiciones socioeconómica que se presentan en una población.

Arnaiz & Martínez, (1998) mencionan que por naturaleza el ojo tiene una agudeza visual que supera el 1/1. es la capacidad de diferenciar entre dos líneas al mismo nivel formando una separación al ojo en un ángulo de un minuto. En otras palabras, es necesario que se entienda que la capacidad visual se mide a través de dos variables. La agudeza visual que es la cantidad de visión que posee una persona en condiciones normales a una distancia determinada; y por otro lado el campo visual que es el área que el individuo alcanza a ver a los lados sin mover los ojos. Desde el nacimiento de una persona, la vista es el canal sensorial más importante en la vida de todo ser humano.

En nuestra sociedad el problema de la exclusión tiene factores determinantes y un relieve muy distinto. La exclusión es una consecuencia directa de la diferenciación funcional, que se agrava por la existencia de mecanismos específicamente funcionales de retroalimentación positiva a su vez sustentados por las múltiples y complejas interdependencias que mantienen los sistemas funcionales.

OMS, (2014), manifiesta que la ceguera legal (pérdida de visión en uno o en los dos ojos), se ajusta a dos parámetros: agudeza visual y amplitud del campo visual. Sostiene que un ojo es ciego cuando la agudeza visual con corrección es de uno sobre diez o cuyo campo visual se reduce a 20°. Parámetros que no es aceptado de forma unánime por la comunidad internacional. La Doctora Barragán, (1985) establece la siguiente clasificación:

1.6 Clasificación de ceguera según Barragán

Ciegos	Son aquellos sujetos que tienen sólo percepción de luz, sin proyección, o que carecen totalmente de visión. Desde el punto de vista educacional, aprenden mediante el sistema Braille y no pueden utilizar la visión para adquirir ningún conocimiento, aunque la percepción de luz les ayude en sus movimientos de orientación.
Ciegos parciales	Son sujetos que tienen unas posibilidades visuales mayores, como capacidad de percepción de luz, de bultos, de contornos, de algunos matices de color.
Baja visión	Ambliopes profundos: son niños cuyo resto visual les permite ver objetos a pocos centímetros.
Limitados visuales	Ambliopes propiamente dichos: son los que precisan; debido a sus dificultades para aprender, una iluminación y unos materiales más adecuados, bien reduciendo o aumentando la iluminación, bien utilizando lentes o aparatos especiales.

Fuente: N. Barragán, 1985

1.7 Desarrollo cognitivo y perspectivo en jóvenes con discapacidad visual.

Según Pérez, (2010), la discapacidad visual como el estado de limitación o deficiencia de la vista, causado por las interacciones de factores internos o externos. Menciona que generalmente se reconocen a estas limitaciones como ceguera o pérdida total de la visión y deficiencias visuales o pérdida parcial de la vista. Este autor indica que el estado de aislamiento y la exclusión de las personas con discapacidad visual generalmente son críticas, pero que a pesar de esas condiciones muchos de ellos aprenden a ser independientes pese a sus limitaciones y sostiene que es un factor importante para lograr ese nivel es la educación, indica también que la discapacidad visual es una cualidad excluyente en el campo laboral, sin embargo la situación social, el entorno y el apoyo familiar juegan un papel de suma importancia para la inclusión.

En relación al tema, Luhmann (1929 -1998) plantea a la exclusión como un efecto radical, extremo, de la sociedad, se percibe que el primer entorno de la exclusión se da en el seno familiar, existe evidencia de la marginación propiciada por hermanos, primos, parientes, situación que continua luego con los vecinos del sector y el entorno educativo, acompañado de la impotencia de los padres que al momento de detectar algún tipo de anormalidad en sus hijos no encuentran asistencia por la falta de estructura medica de las instituciones de salud pública que no ayudan al momento de buscar servicio profesional para atender los diferentes casos. En el sistema educativo son escasas las instituciones que cubren estas necesidades, incrementando las barreras sociales de inclusión; menciona además que, a pesar de aquello, es la familia el único refugio donde se auto aíslan con el fin de no ser blanco de burlas, son poco los que realmente superan estos muros de intolerancia por condiciones tanto físicas como económicas.

1.8 Factores que generan exclusión social.

Existen varios factores de exclusión que inciden en la ceguera o incapacidad visual. Según Karsz, (2005), a fin de entenderé la naturaleza, procesos y efectos en las personas con problemas o deficiencia visual; es necesario identificar los más relevantes, se mencionan los siguientes:

1.8.1 Educativo.

El entorno educativo generalmente se transforma en espacios de exclusión para las personas con discapacidad visual, pues los sistemas educativos mantienen niveles bajos en los programas de formación académica orientados a las personas con problema visual o carente de visón y los pocos esfuerzos planteados por el estado son muy pobre, más bien se tornan como lo sitios propicio para la burla bulling de compañeros en los niveles tanto primario como secundario, muy escasamente los jóvenes con esta problemática llegan a terminar sus estudios o formación superior, alejándose mucho más de los objetivos planteados en el Plan toda una vida, situación que se sustenta en las generalidades diseñadas por Vidal, (2006) cuando menciona que la educación y profesionalización vinculado con la parte laboral; contribuye al desarrollo personal, psicosocial, y emocional de un individuo.

1.8.2 Laboral y económico

El empleo y el desempleo son dos factores que inciden también en la exclusión, elementos que son imposible analizarlos de forma aislada, pues constituyen la base primordial de la fuerza productiva y económica a mayor o menor escala dentro de la sociedad, de acuerdo a Vidal, (2006) la senda que va de la inclusión a la exclusión social es la misma que lleva al aislamiento laboral, razón por lo cual sostiene que la ausencia de motivaciones y la debilidad de los dinamismos vitales fragiliza las relaciones sociales y esta fragilidad se produce la exclusión, pero de la misma manera; estas mismas fuertes aumentan las relaciones sociales y a la vez refuerzan las motivaciones y se reduce la exclusión y se fortalece y posibilita la inclusión, situación que muy difícilmente pueden alcanzar las personas con discapacidad visual un cuando las normativas legales exigen a las empresas contratar a estas personas que por lo general son excluidos.

1.8.3 Biopsicosocial.

Otro de los factores de la exclusión de personas con discapacidad visual es la heredada o adquirida de forma biológica al momento de nacer siendo el problema visual la disminución significativa de la agudeza visual del ojo, que podrían tener su origen en el nacimiento; por un inadecuado desarrollo de los órganos visuales, durante la gestación o por algún accidente que afectaren las vías visuales o el cerebro. Otras de las causas que pueden provocar esta discapacidad, con el pasar del tiempo; son algunas enfermedades como cataratas, glaucoma, diabetes, tracoma, o ausencia de vitamina A.

Las dificultades a las que generalmente se exponen las personas con ceguera total son: la ausencia de señales auditivas en los semáforos que reemplacen los colores de las luces pues; les dificulta cruzar las calles, la ausencia de literatura en braille o audio en las bibliotecas públicas que disminuye las posibilidades de integración y crecimiento personal, la ausencia de escrituras en braille de los textos escolares que provocan una desigualdad muy evidente para los niños en etapa escolar, y la dificultad para la intervención en el desarrollo de las clases, así como la interacción con sus compañeros de aula.

Davila & Goicovic, (2012) mantienen que la exclusión es un proceso de cambio donde grupos exclusivos toman una determinada posición en la sociedad y otros por lo contrario son expulsados, bloqueados o marginados imposibilitando la autonomía y grado de participación social. Para Menjivar & Feliciani, (2014) la exclusión consiste en un proceso basada en la marginación y descalificación de un individuo o colectivo, ya sean por ideologías de tipo políticas, condiciones sociales, culturales, religiosas y económicas entre otros que le impiden ejercer los derechos de los ciudadanos. Desde los años 90 los gobiernos latinoamericanos y los organismos internacionales empezaron a aplicar el término "discapacidad", dándole la importancia de buscar en dicha definición la eliminación y el uso de peyorativos.

Visión global de la exclusión.

El análisis y comprensión de la realidad social conjugada dentro de la globalización económica del mundo actual, está prácticamente fuera de todo precepto social, como lo explica Vidal, (2006) "el devenir social solo puede ser concebido a la luz de la aplicación de la perspectiva de la solidaridad. Desde esta perspectiva existe un núcleo de valores y de derechos compartidos que constituyen implícitamente una comunidad moral en torno a la cual se va construyendo el orden social, un conjunto de instituciones que son las encargadas de posibilitar los mecanismos de integración de las personas en la trama social".

Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual

La exclusión se caracteriza por imposibilitar o bloquear la integración dentro del marco social; esto es hablamos de democracia, derechos, igualdad de oportunidades, dignidad y seguro social. El aislamiento del individuo a causa de las incoherencias sociales pone en peligro la relación interpersonal. Para Vidal, (2006), la exclusión es el resultado de diferentes causas que se ajustan a los siguientes enfoques:

- Sistema: factores laborales, económicos y dinamismo estructural.
- Contexto: factores culturales y relacionales.
- Sujeto: factores biosociales y dinanismos vitales.

Desde otra perspectiva, el autor sostiene que la pobreza, cultura, discapacidad física, intelectual o las enfermedades han causados diferentes grados de exclusión, razón por lo cual es importante reconocer la capacidad de manejar, adquirir y utilizar un mejor dominio de la realidad social en relación a la exclusión.

1.9 Exclusión e integración Social.

De acuerdo a Vidal, (2006), para lograr una integración social deben existir:

- Programas que garanticen el acceso a una vivienda digna.
- Programas de salud e inclusión donde se detecten mayores índices de marginalización y exclusión en relación a la salud física e intelectual.
- Acciones efectivas relativas de los derechos al trabajo; estableciendo normas, promoción e inserción laboral en todos los niveles, como un proceso integrado y socio-laboral.
- Políticas públicas relativas a la inserción de individuos o colectivos que viven en situaciones clara de exclusión socioeconómica.
- Programas educativos inclusivos efectivos que faciliten la integración social.
- Acceso a programas de formación y desarrollo social para niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, madres, entre otros.
- Autoridades comprometidas a asumir los retos causados por la marginación, desigualdad y exclusión en diferentes campos o áreas.

1.10 Derechos humanos para la inclusión de los discapacitados

Según un informe sobre los derechos humanos de (Escobar, 2010), "La salud y la educación son derechos de titularidad universal, resulta claro que las necesidades más urgentes se encuentran del lado de quienes por su situación económica o social, son más vulnerables a las enfermedades o cuentan con mayores carencias educativas; a lo que se añaden, muchas veces la falta de medios para costear de su propio bolsillo la asistencia sanitaria, los medicamentos y el acceso a un sistema educativo". Es necesario entonces mencionar que a través del tiempo los derechos humanos para las personas con discapacidad han ido mejorando de a poco en los países en vías de desarrollo, actualmente según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014), existe aproximadamente un 10% de personas a nivel mundial con algún tipo de discapacidad y según la convención iberoamericana ningún país puede ser considerado desarrollado sino cuenta con programas consecutivos para el disfrute universal de los derechos humanos en condiciones de igualdad.

2. Marco legal

Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual

Considerada como una parte primordial de este ensayo, pues corresponde a la normativa legal en donde se realiza el análisis a las diferentes normativas, leyes y reglamentos emitidos con el fin de propiciar espacios y entornos inclusivos, de derecho y respeto a las personas con discapacidades, para este efecto se observan las siguientes:

2.1 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad convocada por la Organización de las Naciones Unidas en el mes de diciembre de 2006, se expide el primer instrumento relativo a los derechos humanos de las actitudes y enfoques concernientes a las personas con discapacidad. En ella se plantea un instrumento explícito del desarrollo e inclusión social, se estructura la clasificación de las discapacidades, los derechos humanos y fundamentales que ellos poseen, a fin de evitar la discriminación y exclusión, promoviendo la igualdad, (ONU, 2006), tal como lo detalla el artículo 27 en relación al trabajo y empleo, menciona que son los Estados los entes principales que propicien el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad al trabajo en igual de condiciones, el Estado tiene la obligación de:

- Prohibir la discriminación por motivos de discapacidad.
- Proteger los derechos de las personas con discapacidad.
- Asegurar que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho laboral en igualdad de condiciones con las demás.
- Permitir el acceso a los programas de orientación técnica y vocacional, colocación y formación profesional.
- Emplear a personas con discapacidad en el sector público;
- Promover el empleo de personas con discapacidad en el sector privado.
- Velar por que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad en el lugar de trabajo.

2.2 Constitución del Ecuador 2008.

La Constitución, es otro aporte al tema legal de la presente investigación en ella se detallan las obligaciones y derechos que los ciudadanos deben observar sostenidas en las leyes orientadas a personas con o sin discapacidad y la función del Estado en relación a evitar la exclusión, discriminación y marginación tal como lo expone el artículo 11 numeral 2 que detalla que: “todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, que ningún ciudadano debe ser discriminado por ninguna causa sean estas por etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, cultura, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos”, menciona también que la ley sancionará toda forma de discriminación.

En relación a los derechos al trabajo e inclusión laboral de las personas con discapacidad el artículo 47. Detalla que el Estado garantizará mediante la aplicación de políticas públicas de forma conjunta con las familia y sociedad, procurar y propiciar oportunidades de integración social. Registro Oficial 449, (2008), el artículo 330, menciona que debe “garantizarse la inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones al trabajo remunerado de las personas con discapacidad” que es responsabilidad del Estado y los empleadores establecer e implementar servicios sociales y de ayuda especial que

Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual

faciliten las actividades. Se prohíbe disminuir la remuneración del trabajador con discapacidad por cualquier circunstancia relativa a su condición.” Registro Oficial 449, (2008).

2.3 Ley Orgánica de Discapacidad.

Registro Oficial 796, (2012) La ley Orgánica de Discapacidad se crea con la finalidad de establecer un marco legal que haga prevalecer los derechos que rigen a estos ciudadanos, promoviendo leyes y políticas que generen oportunidades de empleo digno igual que al resto de los trabajadores, el artículo 45, en el título de los derechos al trabajo, menciona que las personas con discapacidad, con deficiencia o condición discapacitante tienen derecho a acceder a un trabajo remunerado en condiciones de igualdad y a no ser discriminadas en las prácticas relativas al empleo, incluyendo los procedimientos para la aplicación, selección, contratación, capacitación e indemnización de personal y demás condiciones establecidas en los sectores público y privado. Registro Oficial 796, (2012).

En cuanto a las políticas laborales en el artículo 46 se sostiene que el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional encargada de las relaciones laborales formulará las políticas sobre formación para el trabajo, empleo, inserción y reinserción laboral, readaptación profesional y reorientación ocupacional para personas con discapacidad, y en lo pertinente a los servicios de orientación laboral, promoción de oportunidades de empleo, facilidades para su desempeño, colocación y conservación de empleo para personas con discapacidad, aplicando criterios de equidad de género.” Registro Oficial 796, (2012).

3. Materiales y métodos

Toda investigación se sustenta en una metodología técnica y científica la misma que se ajusta al requerimiento, estilo y tipo de estudio tal es el caso del presente trabajo relativo a la exclusión de jóvenes con discapacidad visual del Barrio 7 de septiembre del cantón La Libertad, para tal efecto se elaboran instrumentos que tiene como objeto el levantamiento de información, ajustado a un muestreo intencional o de conveniencia, pues se aplican encuestas a 40 personas las cuales son familiares y vecinos de los no videntes.

3.1 Tipo de investigación.

Para la realización del presente trabajo fue necesario realizar una investigación de campo, pues se requería obtener información de la realidad en el sector de incidencia, evidenciando la problemática que a diario viven jóvenes con discapacidad visual, motivo del estudio. estudio que por su naturaleza tiene un enfoque cualitativo según Hernández, (2010).

3.2 Enfoque cualitativo – cuantitativo.

Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual

Se considera el presente estudio de carácter cualitativo por que mantiene un contacto directo con las personas con discapacidad visual del Barrio 7 de septiembre, quienes en forma voluntaria contestan la entrevista previamente elaboradas con preguntas relativas al tema, cuyo objetivo es identificar la problemática y conocer de cerca la realidad y estado situacional de esta población, utilizando esta técnica. Otra de las características propias de esta investigación es de carácter cuantitativo desde el momento en que se aplica instrumentos como la encuesta, esta proporciona datos reales de una muestra específica de la población, resultados que plantean porcentajes datos útiles para la formulación de hallazgos relevantes.

3.3 Instrumentos técnicos.

De acuerdo a la naturaleza propia de la investigación se aplicarán entrevistas directas aplicada a las personas con discapacidad visual de la comunidad, esta técnica es de carácter estructurada y utiliza la entrevista como herramienta, con preguntas previamente elaboradas a fin de permitir que el entrevistado adquiera total libertad y confianza al momento de proporcionar sus respuestas, la misma que cuenta con diez interrogantes relativas al tema. De la misma forma también se aplicará una encuesta elaborada de forma técnica a fin de obtener información relevante de los familiares y población en general del sector 7 de septiembre, este instrumento es mucho más técnico y cuenta con un conjunto de preguntas generalmente cerradas u optativas, resultados que luego son organizados, tabulados y analizados a través de una hoja electrónica de cálculo de Excel que facilite la elaboración de tablas y gráficos de fácil interpretación para los usuarios.

3.4 Análisis de la información empírica y resultados

3.4.1 Resultados de entrevistas.

Tabla # 1 Matriz de la Entrevista

Datos personales/Preguntas	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3
Estudios realizados:	Bachiller	Básico	Secundaria
1.- ¿Conoce cuál es el origen de su discapacidad?	hereditaria.	hereditaria.	hereditaria.
2.- ¿Cómo es la vida de un joven con discapacidad?	Se me complica, pero decidí salir adelante.	Los primeros años eran duros porque yo vivía en el campo, me enseñe.	De niño linda, llegando a joven triste porque quiero ser un joven con ilusiones y salidas y no puedo.
3.- ¿Cómo ha sido la vida familiar ante su discapacidad?	Con mucha protección por parte de su madre.	Con protección de la familia.	Protección de la familia.
4.- ¿Cómo vivió las etapas de formación académica en la escuela y colegio?	Yo terminé mi bachillerato por mi familia y mis maestros.	A los doce años estudié la escuela porque me escapé de mi pueblo.	Complicada porque no existían escuelas, recién me estoy preparando por ahora en la secundaria.

Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual

5.- ¿Cómo han sido las experiencias vividas en su entorno social?	Casi no me aceptaban, pero aprendí a vivir así.	Duros porque mi situación económica no permitía tener amistades.	Algunas veces complicada cuando no me conocen bien, luego poco a poco me gano la confianza de las personas.
6.- ¿Se ha sentido alguna vez excluido por no haber sido parte de un programa social	Nunca he tenido un programa social.	Sí, a veces porque creen que no tengo las mismas capacidades que las personas sin discapacidad.	Sí, pero lo cojo de la mejor manera.
7.- ¿Cómo usted realiza sus actividades cotidianas y qué dificultades encuentra?	Desde pequeño a mí me enseñaron a valerme por sí solo.	Al principio era duro me tropezaba, luego me fui adaptando.	Cuando era pequeño muy difícil, pero con el tiempo me adapte a hacer mis cosas.
8.- ¿Qué es lo que más anhela en su vida?	La vida misma porque es hermosa.	Un trabajo estable para no tener que salir a las calles a vender mis dulces.	Muchas cosas, una de ellas es ser un locutor profesional y salir del país.
9.- ¿Cuál considera usted que son los principales problemas o dificultades que presentan un joven con discapacidad visual para la inserción laboral?	El principal problema es que la sociedad no nos conozca realmente como somos; personas útiles.	La sociedad no está preparada, para acoger a personas con discapacidad visual.	Lamentablemente no tener un nivel educativo.
10.- ¿De qué manera le afecta a una persona con discapacidad visual el no tener trabajo?	Afecta porque nos hacen sentir inútiles ante una sociedad.	No tener un ingreso fijo y baja autoestima.	A no ser independientes en la parte económica.
11.- ¿Ha tenido experiencias negativas por ser ciego/a?	Sí, muchas veces no me brindan ayuda al cruzar una calle.	Sí, una vez no tuve ayuda necesaria, caí a una alcantarilla.	Sí, muchas veces no ayudan ni a coger un bus.

Fuente: Entrevista (Christian Beltrán, Franklin Guale, Erwin Murillo)

Elaborado por: María Carrera y Mariela Mazzini Lindao.

Datos personales/ Preguntas	Entrevistado 4	Entrevistado 5
Estudios realizados:	Primaria	Ninguna
1.- ¿Conoce cuál es el origen de su discapacidad?	Por accidente	Nacimiento
2.- ¿Cómo es la vida de un joven con discapacidad?	Con algo de dificultad para realizar cualquier actividad.	Con dificultad, hasta que se acostumbra.
3.- ¿Cómo ha sido la vida familiar ante su discapacidad?	Con mucha protección por parte de su madre.	Con protección de la familia.

Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual

4.- ¿Cómo vivió las etapas de formación académica en la escuela y colegio?	La primaria normal, secundaria debido al accidente se complicó todo por quedar ciego, y se retiró del colegio.	No ha ido a escuela ni colegio.
5.- ¿Cómo han sido las experiencias vividas en su entorno social?	Muy complicadas ya que ahora no puede ver.	Complejas por no tener visión.
6.- ¿Se ha sentido alguna vez excluido por no haber sido parte de un programa social?	No ha sido parte de programas sociales.	Recibe charlas por parte del Municipio de La Libertad.
7.- ¿Cómo usted realiza sus actividades cotidianas y que dificultades encuentra?	Realiza sus actividades en compañía de algún familiar ya que no se siente seguro de realizar con normalidad las actividades.	Dentro de su vivienda las realiza casi con normalidad, ya que sabe dónde se encuentran las cosas, pero saliendo de su casa tiene que ir con algún familiar.
8.- ¿Qué es lo que más anhela en su vida?	Lo que más anhela es volver a tener visión.	Lo que anhela es tener la visión para ser profesional.
9.- ¿Cuál considera usted que son los principales problemas o dificultades que presentan un joven con discapacidad visual para la inserción laboral?	No se puede tener trabajo, por ser una persona con discapacidad visual, ya que las personas creen que no pueden hacer nada.	Cree que no le darían trabajo por ser una persona con discapacidad visual
10.- ¿De qué manera le afecta a una persona con discapacidad visual el no tener trabajo?	Afecta en que no puede aportar con algo de dinero para su familia y para uno mismo.	Afecta en que no se puede ser independiente al 100 por ciento, y de tal manera no se puede conseguir trabajo.
11.- ¿Ha tenido experiencias negativas por ser ciego/a?	Experiencia negativa; haber dejado de estudiar.	Experiencia negativa, no poder depender solo.

Fuente: Entrevista (Joffre Pozo Malavé, Angelita Catuto Beltrán)

Elaborado por: María Carrera y Mariela Mazzini Lindao.

3.4.2 Resultados de las entrevistas

Se detecta que en lo relativo a la educación formal no todos han tenido la oportunidad de seguir estudiando; uno de ellos no recibió educación primaria, es fácil entender entonces que no ha tenido mayor preparación académica que lo ayude a obtener una mejor calidad de vida, se evidencia que cada uno de estos casos fueron los padres los que aportaron con el apoyo de las tareas escolares en sus domicilios.

Las causas de su deficiencia visual son variadas, hereditarias, por accidente y desde el nacimiento, lo cual les ha presentado una serie de dificultades durante el desarrollo de su existencia dentro del ámbito en el que se desenvuelven. Comentaron que cuando niños no tenían muchas dificultades, pero que con el pasar del tiempo la vida se les fue complicando por tener que cumplir con algunas responsabilidades dentro de la familia.

Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual

La mayoría de estas personas no han recibido ningún tipo de ayuda social por parte de instituciones públicas o privadas, más allá de algunas charlas u orientaciones. De hecho, no han formado un círculo de amistades porque existe marginación y exclusión para estas personas; marcada por la deficiencia visual y por el factor económico que impera en estas esferas sociales.

Sin embargo, han desarrollado los otros sentidos, pues gracias a la autonomía corporal pueden manejarse dentro de sus hogares y hacer varias actividades, no así cuando les ha tocado salir a la calle; donde sí han tenido dificultades al cruzar las calles o subir las gradas. Destacable también que pese a tener esta limitación, todos los entrevistados anhelan salir adelante, tener una oportunidad laboral para aportar en la economía familiar y demostrar que pueden contribuir al desarrollo socio económico de su comunidad. Incluso uno de ellos desea ser locutor profesional y viajar fuera del país; un caso relevante porque al contar con sus otros sentidos en pleno desarrollo no habría impedimento para alcanzar su anhelo.

Es lamentable que en la localidad no exista un centro educativo para ciegos como lo tienen otras ciudades ecuatorianas, pues esto marca un limitante para alcanzar su desarrollo educativo, lo que afecta también a la parte económica, pues no se les brinda la oportunidad de laborar, pese a que la constitución ampara este derecho.

Las personas con discapacidad visual, se convierten en grupos de atención prioritaria, por lo tanto, todas las instituciones públicas y privadas deberían ajustarse a los postulados de ley para brindar su aporte a la inserción laboral, educativa, social y comunitaria. Incluso los medios de transporte deberían prestar el servicio de la manera más eficiente a estas personas, pues muchas veces no los quieren trasladar por considerar que son personas con deficiencias y que más bien les provocarían un problema transportarlo.

Esta situación debe cambiar no solo para los discapacitados de la visión sino para todas aquellas personas que tienen alguna cualidad especial que nos les permita desarrollarse como personas normales. Pese a que poco a poco han venido ganando espacios dentro de la sociedad, es necesario que se implementen nuevas políticas de inserción desde las mismas bases del gobierno nacional para verdaderamente decir que son personas que gozan de los derechos ciudadanos al igual que cualquier ecuatoriano.

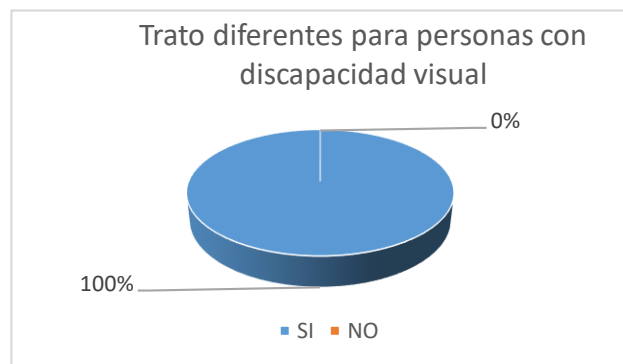
3.4.3 Resultados de las encuestas.

1.- ¿Cree usted que las personas con discapacidad visual merecen tener un trato diferente?

Ítem	Alternativas	F	%
1	SI	40	100%
	NO	0	0%
	TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta a la población barrial.

Elaborado por: María Carrera y Mariela Mazzini Lindao.



Análisis e interpretación: El 100% de las personas encuestadas consideran que las personas con discapacidad visual merecen un trato diferente lo que permite comprender que la sociedad que rodea

Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual

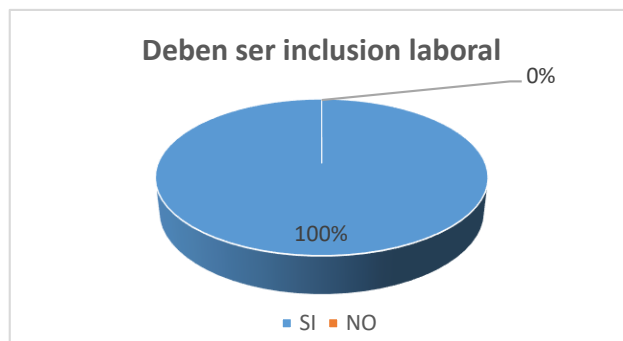
a los jóvenes con este tipo de discapacidad los consideran vulnerables y sobre todo que requieren ayuda gubernamental que les permita mejorar las condiciones de vida.

2. ¿Cree que los jóvenes con discapacidad visual deberían ser incluidos en el campo laboral?

Ítem	Alternativas	F	%
2	SI	40	100%
	NO	0	0%
	TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta a la población barrial.

Elaborado por: María Carrera y Mariela Mazzini Lindao



Análisis e interpretación: El total de las personas encuestadas que corresponden al 100% mencionaron que las personas con discapacidad visual deben ser incluidos en el campo laboral, otro punto a favor para estas personas que buscan la inserción laboral dentro de la sociedad, que en ocasiones no encuentran una vacante de trabajo pese a que en el Ecuador está vigente una ley que obliga a las instituciones públicas y privadas la contratación de personas con discapacidad.

3.- ¿Conoce usted cuáles son las leyes que protegen a las personas con discapacidad visual?

Ítem	Alternativas	F	%
3	SI	11	28%
	NO	29	73%
	TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta a la población barrial.

Elaborado por: María Carrera y Mariela Mazzini Lindao



Análisis e interpretación: Ante esta interrogante, 11 personas que corresponden al 28% indicaron que tienen conocimiento de las leyes que protegen a las personas con deficiencia visual, mientras que 29 de ellas que corresponde al 73% respondió que las desconocen. Lo cual nos da una pauta para socializar estas normas con la finalidad de que todos conozcan cuáles son los estamentos legales que protegen y garantizan los derechos de estas personas.

4.- El barrio 7 de septiembre tiene algún programa social que beneficie a las personas con discapacidad visual?

Ítem	Alternativas	F	%
4	SI	16	40%
	NO	24	60%
	TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta a la población barrial.

Elaborado por: María Carrera y Mariela Mazzini Lindao



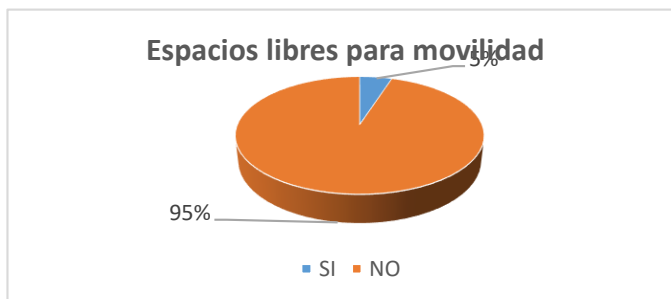
Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual

Análisis e interpretación: Como se puede apreciar, el desconocimiento de esta temática se evidencia en los resultados; de tal manera que el 40% manifiesta de que si existen programas de ayuda social para los discapacitados de la vista. Más, el 60% respondió que no existen estos programas, en un claro desconocimiento de que existen instituciones estatales que brindan espacios de inserción a todas las personas consideradas como discapacitados en el Ecuador.

5.- ¿El barrio tiene espacios físicos para la libre movilidad de las personas con discapacidad visual?

Ítem	Alternativas	F	%
5	SI	2	5%
	NO	38	95%
	TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta a la población barrial.
Elaborado por: María Carrera y Mariela Mazzini Lindao



Análisis e interpretación: Es de conocimiento público que muchos sectores barriales no cuentan con suficientes espacios que permitan una buena movilidad de estas personas. La evidencia se da en las respuestas, en donde apenas el 2% dijo que si los hay; mientras que el 95 % comentaron que no existen estos espacios físicos, lo cual es fácil interpretar que encontrarán muchas dificultades para poder trasladarse de un lugar a otro.

4. Discusión y presentación de hallazgos relevantes

La exclusión social en nuestro país, ha sido un problema que ha permanecido por muchos años dentro de la estructura de la sociedad ecuatoriana. Los referentes históricos nos narran que desde los tiempos de la colonia se puso en práctica esta mala costumbre de marginar a las personas por su raza, su condición económica y por su credo religioso. Las clases elitista no permitían que personas que no pertenecían a su rango estuviesen dentro de su círculo social. Ya en la vida republicana allá por el siglo XVIII en algo podría decirse que mejoró este aspecto, pues se permitió la participación de la mujer dentro de algunas actividades de orden social, no así con los discapacitados a quienes ni siquiera se les concedía el espacio para que puedan realizar alguna actividad.

Fue necesario entonces que apareciera en la palestra política del Ecuador una figura con una discapacidad, para que realmente se abrieran los espacios a todas las personas que por años estuvieron al margen del orden socio económico y participativo del Estado. Más con el surgimiento del Programa Joaquín Gallegos Lara se amplió este plan de acción, que si bien es cierto llegó a todas las latitudes del país, no abarcó en su totalidad a sectores donde aún viven en la clandestinidad algunas personas con discapacidad, tal como es el caso de los carentes de visión; que en nuestra provincia aún se cuentan en distintas localidades rurales y sectores urbanos marginales de los tres cantones que conforman esta unidad territorial.

El cantón La Libertad, el de mayor extensión en la provincia de Santa Elena, y por su orden económico considerado como la capital económica, es el de mayor crecimiento urbano y poblacional, pues según el censo del año 2010, este cantón cuenta con 95.942 y aunque es una población eminentemente urbana, ya que no tiene parroquias rurales.

5. Conclusiones

Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual

Al término de este trabajo se puede concluir, que la exclusión social sigue siendo un problema de gran impacto dentro de la comunidad y que afecta en gran manera a las personas con discapacidades, de manera especial a aquellas que tiene dificultades visuales. Situación que se da en todos los niveles partiendo incluso desde la propia familia, la comunidad educativa hasta el entorno laboral afectando seriamente la autoestima de esta población.

Son escasas las posibilidades de trabajo para las personas con discapacidad visual, generalmente las empresas contratan a trabajadores que padecen otro tipo de discapacidad física lo que complica la oportunidad de obtener recursos para mantenerse o valerse por sí mismo. En este aspecto pasan a convertirse en personas dependiente de sus familiares, lo que les provoca cierta incomodidad pues consideran que pueden valerse para realizar alguna actividad que no precisamente requiera del órgano visual.

Para las personas con dificultad visual, es un gran problema avanzar en su proceso de formación secundaria o profesional pues la falta de este sentido dificulta los procesos de aprendizajes, más perjudicial cuando en las instituciones educativas no existen los materiales ni recursos adecuados para este tipo de educación, así como el personal técnico; docentes especializados en este tipo de educación. En el cantón La Libertad, las instituciones educativas si aplican la inclusión educativa desde sus diferentes lineamientos, pero no aceptan a las personas ciegas sino a estudiantes con otras discapacidades físicas.

En lo que tiene que ver con las facilidades para la libre circulación dentro de la ciudad, se observan escasos aportes de infraestructura como rampas en las veredas y puerta, barras o agarraderas en algunos edificios, lo cual no es suficiente aun cuando la ley demanda que las nuevas edificaciones deben contemplar estas facilidades. Las instituciones financieras y las de servicio público, si contemplan la preferencia para estas personas también consideradas como de atención prioritaria.

Son escasos los programas sociales desarrollados por las instituciones públicas o gubernamentales, y si existen, no cumplen con un gran radio de acción hacia sectores urbanos marginales como es el caso del cantón La Libertad. La Misión Manuela Espejo, y el MIES realizaron un censo para ubicar a estas personas para que sean consideradas dentro de estas políticas estatales para garantizar estos derechos de inclusión social y laboral.

Referencias

- 449, R. O. (2008). Constitución. Montecristi: AN.
- Acosta, A. (2012). Buen Vivir: Sumak Kawsay: Una oportunidad para imaginar otros mundos. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Aranda, R. (2008). Atención Temprana en educación infantil . Madrid: Wolters Kluwer España S.A.
- Arenal, C. (2016). El pauperismo . ebookClasic 1ra Edición digital.
- Arnaiz, P., & Martínez, R. (1998). Definición y Clasificación de la Deficiencia visual: ceguera y deficiencia visual parcial. Madrid: ME.
- Baca, L., Bokser, J., Castañeda, F., & otros. (2000). Léxico de la Política. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Barraga, N. (1985). Disminuidos visuales y aprendizaje. Enfoque evolutivo. Madrid: Once.
- Boisier, S. (2007). Tesis Doctoral: Territorio, Estado, y Sociedad en Chile. La Dialéctica de la Descentralización: Entre la geografía y la gobernabilidad. Obtenido de Universidad de Alcalá de Henares España (Tesis doctoral).
- Cano, V. (2016). Inclusión de personas con discapacidad visual. Medellín: UPB.
- Carreño, A. (julio de 2008). Mendigos ayer y hoy: la lectura contemporánea de la mendicidad. Obtenido de Pensamiento y Cultura. Universidad de La Sabana:
<https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=15&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiLrsGt->

Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual

- LnYAhVBeCYKHYYUDoo4ChAWCDQwBA&url=http%3A%2F%2Fwww.redalyc.org%2Fservice%2Fredalyc%2FdownloadPdf%2F701%2F70111119%2FRese%25C3%25B1a%2520de%2520%2522Mendigos%2
- Casal, J. (2014). Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición. *Revista de Sociología* , N°79.
- Dahnke, G. (1986). *La comunicación humana: ciencia social*. Bogotá: McGraw-Hill. .
- Davila, L., & Goicovic, I. (2012). *Jovenes y trayectorias juveniles en Chile Exclusion e inclusion* . Santiago: Nueva Epoca .
- Escobar, G. F. (2010). *Personas con Discapacidad: VII Informe sobre Derechos Humanos*. Madrid: Trama Editorial.
- Garrán, J. (2004). *La prohibición de la mendicidad. La controversia entre Domingo Soto y Juan de Robles en Salamanca 1545*. Salamanca: Editoriales Universitarias Salamanca.
- Hernández, M. (2014). *Exclusión social y Desigualdad*. Murcia: Edit.um.
- Hernández, R. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: MacGraw-Hill.
- Hun, S. (2004). *El embarazo en la adolescencia precoz*. Panamá: Rey Panam Salud Pública.
- Karsz, S. (2005). *Exclusion Social y Educativa*. Barcelona : Instituto Paola Freire .
- La Rouse. (2010). *Diccionario Ilustrado*. Madrid: LA ROUSE.
- Luhmann, N. (1929 -1998). *Teorias de sistemas sociales*. Frankfurt: FE.
- Luhmann, N. (1997). *Die Gesellschaft der Gesellschaft*. Frankfurt:: Suhrkamp.
- Majumder, R. (2003). *Panorama internacional: de la inclusión social*. En *Inclusión social de las personas con discapacidad: reflexiones, realidades, retos*. Bogotá.
- Mariñez, F. (2009). *Compromiso Ciudadano. Participación y gestión pública en Nuevo León*. Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Martin Criado, E. (2012). *La escuela sin funciones* . Barcelona: Balletera.
- Mas Herrera, M. J. (2011). *Desarrollo Endógeno, Cooperación y Competencia*. Venezuela : Panapo de Venezuela.
- Menjivar, R., & Feliciani, F. (2014). *Análisis de la exclusión social a nivel departamental* . FLACSO: Costa Rica .
- Mertens, D. (2005). *Research and Evaluation in Education and Psychology: Integrating Diversity with Quantitative, Qualitative, and Mixed Methods*. Londres : Sage Publications.
- Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. (2011). *Agendas para la Transformación Productiva Territorial: Provincia Santa Elena*.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (12 de Noviembre del 2012). *Norma Técnica para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Mendicidad*. Quito.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). "Erradicación Progresiva de la Mendicidad y el Trabajo Infantil en el Ecuador". Obtenido de Viceministerio de Inclusión Económica y Social. Ciclo de Vida y Familia: <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Gesti%C3%B3n-EMTI-3.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (Septiembre de 2014). *Coordinación General de Gestión del conocimiento. Dirección de Investigación y Análisis. Documento comparativo: Políticas, programas y actividades para la erradicación de la mendicidad en América Latina*. pp.9-10.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2016). *Principales logros en la implementación de los componentes de prevención, atención y campaña comunicacional del Programa de Erradicación Progresiva de la Mendicidad en el 2016. Zona 5. Santa Elena*.
- Molero, P. (22 de Marzo de 2016). *El debate sobre las asistencia a los pobres de España del siglo XVI*. Obtenido de *Perseitas Vol 5*. pp.181-205:
https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=18&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiymbTZu7rYAhVHLyYKHwKHAWE4ChAWCEcwBw&url=http%3A%2F%2Fwww.funlam.edu.co%2Fvistas%2Findex.php%2Fperseitas%2Farticle%2Fdownload%2F2242%2F1692&usg=AOvVaw0Tx_Pvj6DC
- Mondragón, J., Serrano, M. T., & Trigueros, I. (2009). *Temario para la preparación de oposiciones de trabajador social. Vol. II Servicios Sociales* . MAD.
- Morales, E. (2008). *Marginación y Exclusion Social : Caso de jovenes en el Concejo Popular de Colón*. Habana: CLACSO.

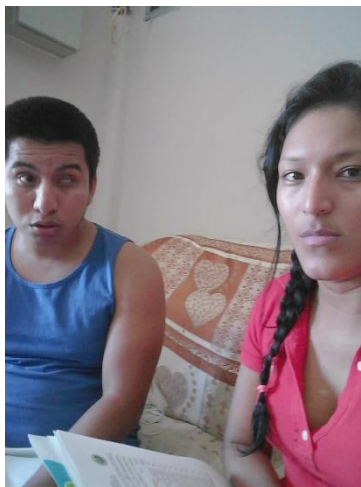
Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual

- Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L., & otros. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Barcelona: UOC.
- Nieto, B. H. (2009). *El desarrollo motor y perceptivo del niño discapacitado*. Madrid: ULC.
- OMS. (agosto de 2014). *Ceguera y discapacidad visual*. Centro de Prensa.
- OMS, .. (24 de octubre de 2011). *Ceguera y discapacidad visual*. New York: OMS. Recuperado el 22 de abril de 2017, de http://www.paho.org/uru/index.php?option=com_content&view=article&id=451:285-millones-personas-discapacidad-visual-segun-oms&Itemid=247
- ONU. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. New York: ONU.
- ONU, .. (2005). *Congreso de discapacidad inclusion y exclusion*. Ginebra : ONU.
- Perez, G. (2011). *Intervención sociocomunitaria*. Madrid-España: Editorial digital-marzo 2011.
- Pérez, L. &. (2010). *Inclusión, discapacidad y empleo. Algunas claves a través de siete historias de vida. caso Ecuador (primera edición ed., Vol. 1)*. (C. Telefónica, Ed.) Ecuador: Ediciones Cinca S.A.
- Plutarco. (2015). *Vidas paralelas*. Madrid: EM.
- Pomés, R. (Abril de 2003). *Vagabundos, atorrantes y mendigos de Buenos Aires (1870-1920)*. Obtenido de Universidad Nacional de Luján: http://www.academia.edu/19814691/Vagabundos_atorrantes_y_mendigos_de_Buenos_Aires_1870-1920_
- RAE. (2014). *Diccionario de la Real Academia Española 22 edición*. Madrid: Oceano.
- Registro Oficial 796. (2012). *Ley Organica de Discapacidad*. Quito: AN.
- Rob, V. M. (2000). *Ecuador 1999 Crisis Económica y Proteccion social*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Rodgers, Gore, & Figueredo. (1995). *Exclusion Social*. Ginebra: UNDP.
- Samaniego, P. R. (2009). *Personas con discapacidad y acceso a servicios educativos en Latinoamérica*. Madrid: CINCA.
- Sánchez, R. (2007). *Capital social y posibilidades de desarrollo en los municipios. Las condiciones socioculturales y el desempeño económico y político*. La Paz-Bolivia: Plural.
- SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013-2017). *Plan Nacional del Bien Vivir*. Quito-Ecuador: ISBN-978-9942-07-448-5.
- Sociedad Económica Matritense . (1850). *Momorias sobre la extinción de la mendicidad y el establecimiento de las juntas de caridad*. Madrid: Imprenta de Colegios de Sordos-Mudos.
- Swanson, K. (2010). *Pidiendo caridad en la ciudad: mujeres y niños indígenas en las calles de Ecuador*. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Tezanos, J. F. (2005). *Exclusion Social, democracia y ciudadanía economica*. Madrid: IPF.
- Urra, f. (2011). *Análisis de inclusion laboral de personas con discapacidad visual de la region Metropolitana*. Santiago: UAHC.
- Vidal, F. (2006). *Exclusión Social y Estado de Bienestar en España*. Madrid: Icaria.
- Whitelaw, R. (2009). *Mecanismos de cooperación en los sistemas productivos locales*. Madrid-España: Presses universatires.
- Yáñez, J. C. (2008). *La intervención social en Chile y el nacimiento de la sociedad salarial*. Santiago de Chile: RIL editores.
- Yumi, L. (2017). *La Campaña "Da Dignidad por un Ecuador sin mendicidad" y su incidencia en el Imaginario colectivo de los habitantes de 35 a 50 años de la parroquia Lizarzaburu, en el período octubre 2015 a marzo 2016*. Obtenido de Universidad Nacional del Chimborazo. Facultad Ciencias Políticas y Administrativas .
- Zagarra, J. (2013). *Informe juventud en España. La inserción de los jóvenes en la sociedad*. Madrid: INJUVE.

Anexos



Anexo 1. Entrevista dirigida a Angelita Catuto Beltrán persona con discapacidad visual moradora del barrio 7 de septiembre.



Anexo 2. Encuesta dirigida a Erwin Murillo joven con discapacidad visual, barrio 7 de septiembre.

Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual



MODELO DE LA ENCUESTA Universidad Estatal Península de Santa Elena Carrera de Organización y desarrollo comunitario

Objetivo: Conocer aspectos concretos de diferentes actores sociales, a fin de localizar necesidades, problemas y percepciones que puedan orientar el tema de investigación “La exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual del barrio 7 de septiembre”.

Instructivo: Conteste el cuestionario señalando con una “X” el casillero de su preferencia.

Cód.	CUESTIONARIO	SI	NO
P1.	¿Cree usted que las personas con discapacidad visual merecen tener un trato diferente?		
P2.	¿Cree usted que los jóvenes con discapacidad visual deberían ser incluidos en el campo laboral?		
P3.	¿Conoce usted cuáles son las leyes que protegen a las personas con discapacidad?		
P4.	¿El barrio 7 de septiembre tiene algún programa social que beneficie a las personas con discapacidad visual?		
P5.	¿El sector tiene espacios físicos para la libre movilidad de las personas con discapacidad visual?		

Elaborado por: M. Mazzini y M. Carrera

Sugerencia del contenido de la encuesta:

Fecha: / /2018

Exclusión social de los jóvenes con discapacidad visual



PAUTAS DE LA ENTREVISTA

Universidad Estatal Península de Santa Elena
Carrera de Organización y desarrollo comunitario

En el siguiente cuestionario se han considerado varias preguntas predefinidas, de manera que se dejó abierta la posibilidad de incluir nuevos interrogantes que surjan durante la entrevista.

ENTREVITADO:	ENTREVISTADOR
HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACION:
LUGAR:	

Fecha: / /2018

Cód.	CUESTIONARIO	RESPUESTAS
P1.	¿Conoces cuál es el origen de su discapacidad?	
P2.	¿Cómo es la vida de un joven con discapacidad visual?	
P3.	¿Cómo ha sido la vida familiar ante su discapacidad?	
P3.	¿Cómo vivió las etapas de formación académica en la escuela y colegio?	
P4.	¿Cómo han sido las experiencias vividas en su entorno social?	
P5.	¿Se ha sentido alguna vez excluido por no haber sido parte de programas sociales?	
P6.	¿Cómo usted realiza sus actividades cotidianas y qué dificultades encuentra?	
P7.	¿Qué es lo que más anhela en su vida?	
P8.	¿Cuál considera usted que son los principales problemas o dificultades que presenta un joven con discapacidad visual para la inserción laboral?	
P9.	¿De qué manera afecta a una persona con discapacidad el tener o no tener trabajo?	
P10.	¿Ha tenido experiencias negativas por ser ciego/a?	

Elaborado por: M. Mazzini y M. Carrera